

54 PREGUNTAS SOBRE EL DIEZMO



1. ¿QUÉ SIGNIFICA DIEZMO?

Significa la décima parte de las ganancias y entradas que el creyente destina para una finalidad sagrada. Esa décima parte es la devolución a Dios como una señal de pacto y de sociedad con él, reconociéndolo como el Creador y Propietario de todas las cosas. (Génesis 14:18; Levítico 27:30 y 32; Malaquías 3:7-10).

2. ¿EL DIEZMO ESTÁ RELACIONADO A UN MANDAMIENTO DE DIOS O A LA VOLUNTAD HUMANA?

Está relacionado a un mandamiento de Dios, pues, como Soberano del Universo, se reservó para sí el diezmo, y lo estableció como un acuerdo: “Traed todos los diezmos al alfolí” (Malaquías 3:10). “El deber es el deber, y debe cumplirse por esa misma razón” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 58). “Un descuido o una postergación de este deber provocará el desagrado divino” (ibíd., p. 71). Como el gobierno de Dios respeta el libre albedrío, podemos decir que él no obliga a nadie a seguirlo. Este acuerdo podrá no ser respetado o aceptado, pero quien procede así tendrá que enfrentar las consecuencias. El principio del diezmo se basa en principios tan duraderos como la ley de Dios.

3. ¿CON QUÉ FINALIDAD ESTABLECIÓ DIOS EL SISTEMA DEL DIEZMO?

Para beneficio del hombre. “Dios ha establecido el sistema de la beneficencia para que el hombre pueda llegar a ser semejante a su Creador, de carácter generoso y desinteresado y para que al fin pueda participar con Cristo de una eterna y gloriosa recompensa” (ibíd., p. 17).

“Vi que este sistema de diezmar desarrollaría el carácter y manifestaría la verdadera condición del corazón” (Testimonios para la iglesia, t. 1, p. 216). Para expresar a Dios nuestra lealtad y obediencia a la soberanía divina.

“El exige este tributo como una señal de nuestra lealtad” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 77).

Para reconocer a Dios como dueño y dador de todo (1º Crónicas 29:11-14). Para habilitarnos a recibir bendiciones de Dios (Malaquías 3:10-12). Para el avance de la obra de Dios en la Tierra” (ibíd.).

4. ¿CUÁL ES EL ÚNICO DESTINO QUE DIOS DA AL DIEZMO?

A través de los tiempos Dios estableció que el diezmo sería destinado solamente para sostén de sus ministros, los levitas. Así sucedió en el Antiguo Testamento, los levitas y sacerdotes fueron mantenidos con los diezmos (Números 18:21 y 24). Así como en el Nuevo Testamento, en la actualidad, el diezmo es destinado a sostener el ministerio evangélico (1ª Corintios 9:14; 1ª Timoteo 5:18).

5. ¿QUÉ SIGNIFICA LA EXPRESIÓN “SOSTÉN DEL MINISTERIO EVANGÉLICO”?

Ministerio evangélico es un cargo u ocupación de tiempo completo de los que se dedican a una función evangelizadora. El diezmo se dedica a sostener y a una función evangelizadora. Esto comprende los pastores, profesores que imparten enseñanza bíblica y también incluye todos los gastos de la denominación derivados de la atención a las iglesias, tanto por Asociaciones/ Misiones, como por las Uniones, Divisiones y Asociación General.

6. ¿QUÉ SIGNIFICA “ALFOLÍ” EN MALAQUÍAS 3:10?

Significa: Granero o depósito (Salmo 33:7), almacenes (1ª Crónicas 27:28), casa de provisiones. Con frecuencia se usa como sinónimo de tesorería (1ª Crónicas 28:12). Puede referirse a tesorería de la iglesia local como un depósito temporario, de donde se envían los diezmos para la Misión/ Asociación, después para la Unión, la División y para la Asociación General, entidades que representan la iglesia organizada, de donde se administran los usos y destinos de los diezmos. Ese es el verdadero “alfolí”. “Los que están en el centro de la causa deben examinar detenidamente las necesidades de los diferentes campos; porque son dispensadores de Dios, designados para la extensión de la verdad por todas partes del mundo. Son inexcusables si quedan ignorantes acerca de las necesidades de la obra” (Obreros evangélicos, p. 469).

7. ¿DEVOLVER EL DIEZMO ES UN ACTO DE ADORACIÓN?

Sí, es un acto de adoración. Cuando Jacob devolvió sus diezmos al Señor, lo estaba adorando (Génesis 28:22). El pueblo de Israel llevaba a Dios parte de sus bienes, como un acto de adoración (Éxodo 23:15; Deuteronomio 16:16). Al presentarnos delante del Señor con el diezmo, estamos identificándonos como sus adoradores. A través de la devolución del diezmo entregamos a Dios no solo dinero, sino sobre todo, el corazón, la propia vida como un reconocimiento de su propiedad (2ª Corintios 8:5).

8. ¿HAY ALGUNA DIFERENCIA ENTRE ADMITIR Y DEMOSTRAR QUE DIOS ES DUEÑO DE TODO?

En forma teórica muchos admiten que Dios es el dueño de todos sus bienes, pero no lo demuestran o expresan de manera tangible y concreta. No basta hablar del diezmo es necesario practicarlo. La Biblia nos advierte en Isaías 29:13; Romanos 10:10 y 15:6.

9. ¿POR QUÉ SE USA LA EXPRESIÓN “ROBAR A DIOS” PARA REFERIRSE AL ACTO DE NO DIEZMAR?

Porque la Biblia da este énfasis. Malaquías emplea esta palabra con mucha claridad (Malaquías 3:8-10). Robo equivale a apropiarse de algo que fue dejado en confianza. Es una apropiación indebida.

“Defraudar a Dios es el delito más grande que un hombre pueda cometer [en los diezmos y ofrendas]; y sin embargo este pecado está muy arraigado y extendido” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 91).

10. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE DIEZMO Y OFRENDA?

Diezmo:

Dios declara que es propiedad exclusiva de él. Levítico 27:30: “Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová”. En esto no tenemos el derecho de elegir. Dios exige obediencia total. Las órdenes tienen que ser cumplidas (Malaquías 3:10, Deuteronomio 14:22) haciendo uso del libre albedrío.

Dios no mirará si es bueno o malo (Levítico 27:32 y 33). Aquí Dios se preocupa no tanto por la calidad sino por la cantidad, por la parte que él reclama como suya. Aunque el diezmo sea un deber, Dios espera que esta obligación tenga la motivación del amor, un amor responsable, un amor que lleva a la obediencia (Juan 14:15 y 15:10).

Ofrenda:

Es propiedad del hombre. Nosotros sabemos que el ser humano no es propietario de nada. Sin duda Dios nos permite considerar los nueve décimos (después del diezmo) como nuestros, pues podemos usarlos conforme a nuestra voluntad. Es por esta razón que podemos ofrendar voluntariamente (Deuteronomio 16:10).

La cantidad que damos está determinada por el criterio espiritual de evaluación y proporción de las bendiciones recibidas (1ª Corintios 16:2; Deuteronomio 16:17; Lucas 12:48). Aquí también usamos la facultad de elegir.

Dios solamente acepta la ofrenda que es perfecta, porque esta representa a Cristo. Lo que más preocupa a Dios es la calidad (Malaquías 1:8; Levítico 22:21 y 22).

La motivación del amor es la única que Dios acepta, aunque la ofrenda sea de la mejor calidad. La motivación está en el dador. Dios mira al dador y su ofrenda (Génesis 4:4; Juan 3:16; Juan 15:13).

Por lo tanto el diezmo es una devolución, al paso que las ofrendas son donaciones voluntarias. Las ofrendas son nuestra respuesta de amor y gratitud por las bendiciones de Dios.

11. ¿POR QUÉ EL DIEZMO ES CONSIDERADO COMO UN MANDAMIENTO Y NO ESTÁ INCLUIDO EN EL DECÁLOGO?

Aunque no esté expresamente mencionado en el Decálogo sabemos que el hecho de no devolverlo de manera implícita es una violación del octavo y décimo mandamientos del Decálogo (1ª Timoteo 6:10; Colosenses 3:5). Por su parte, Levítico 27:34 dice: “Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí”.

En el mismo lugar en que dio los Diez Mandamientos, Dios dio la ordenanza de los diezmos. “Esto no lo pide un hombre; es uno de los mandatos de Dios, por medio del cual se puede sostener su obra y promover su progreso en el mundo” (Testimonio para los ministros, p. 307).

“El sistema ordenado a los hebreos no ha sido abrogado ni reducido su vigor por Aquel que lo ideó. En vez de carecer de fuerza ahora, tiene que practicarse más plena y extensamente, puesto que la salvación por Cristo debe ser proclamada con mayor plenitud en la era cristiana” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 80).

12. ¿ES JUSTO QUE UN POBRE DÉ DIEZMOS DE SUS PEQUEÑAS ENTRADAS?

Sí, porque “En el caso del pobre, el diezmo será comparativamente pequeño, y hará su donativo en proporción a sus posibilidades” (ibíd., p. 78).

“El plan de Dios en el sistema del diezmo es hermoso por su sencillez e igualdad” (ibíd.).

“Los hombres no se empobrecen al devolver a Dios lo que es suyo; la pobreza sobreviene cuando se retienen esos recursos” (ibíd., p. 40).

Los que reciben la verdad con frecuencia se encuentran entre los pobres del mundo. “Y cuando ve un fiel cumplimiento del deber en el pago del diezmo, a menudo, en su sabia Providencia, abre caminos para que aumenten los ingresos” (Obreros evangélicos, p. 234).

13. ¿EL DIEZMO DEBE SER CALCULADO DE MANERA EXACTA O PUEDE SER UN VALOR APROXIMADO?

“Dios pide que su diezmo sea llevado a su tesorería. Devuélvase esa parte en forma estricta, honrada y fiel” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 87). “En cuanto a la cantidad requerida, Dios ha especificado que sea la décima parte de los ingresos” (Joyas de los testimonios, t. 1, 373).

14. ¿DEBE DIEZMARSE LA HERENCIA, LOS REGALOS O EL DINERO ENCONTRADO?

Considerando que la herencia constituye un aumento o ganancia patrimonial, deberíamos devolver el diezmo correspondiente. En el caso de regalos, si estos son útiles para el momento actual y su valor está incluido en el presupuesto familiar, debe diezmarse. Si el dinero encontrado se incorpora al patrimonio del que lo encontró, debe diezmarse.

15. ¿ES CORRECTO DESCONTAR IMPUESTOS ANTES DE CALCULAR EL DIEZMO?

No. No deberíamos descontar los impuestos antes de calcular los diezmos, porque los impuestos, ya sea federales, estatales o municipales, otorgan servicios al ciudadano que se constituyen en beneficios indirectos. En consecuencia, deberían diezmarse las sumas de dinero destinadas a pagar los impuestos.

16. ¿SE DEBE DIEZMAR EL DINERO QUE SE HA RECIBIDO COMO PRÉSTAMO?

No, porque el dinero prestado no es ganancia. En caso de que la persona obtenga lucros del dinero prestado, entonces sí debería diezmarse.

17. ¿DEBEN DIEZMARSE GANANCIAS DE LA VENTA DE UN INMUEBLE COMPRADO CON DINERO DIEZMADO?

Sí. Se debe diezmar, procediendo de una de las siguientes maneras: En el caso de que no haya inflación en el país, diezmar la ganancia de la venta. Si hay inflación, puede hacer la corrección monetaria. Si hubo lucro, se diezma el mismo. Si no hay ganancias, no hay necesidad de diezmar.

18. ¿DEBE DIEZMAR EL HIJO QUE DEPENDE FINANCIERAMENTE DE LOS PADRES?

Como medio educativo y de concientización sería de gran bendición que diezme el dinero que recibe para su uso personal, aunque ese dinero ya fue diezclado previamente.

19. ¿LA MENSUALIDAD QUE LOS ESPOSOS DAN A LAS ESPOSAS SE DEBE DIEZMAR?

Si se trata de una mensualidad que ya fue diezmada, la esposa no necesita volver a diezmarla. Pero, si esta mensualidad proviene de un esposo creyente y él no diezmo su salario, entonces la esposa puede ser de gran ayuda a su esposo y ayudarlo a diezmar. Puede existir el caso de un esposo no creyente, que se incomoda mucho si se entera que su esposa diezma su dinero; en ese caso es mejor actuar con prudencia. Es preferible que la esposa desista de hacerlo.

20. ¿QUÉ DEBERÁ HACER LA PERSONA AL TENER CONCIENCIA DE QUE POR DESCUIDO O INFIDELIDAD DEJÓ DE DIEZMAR?

“Si habéis rehusado tratar honradamente con Dios, os ruego que penséis en vuestra deficiencia, y si es posible que hagáis restitución. Si esto no puede hacerse, orad con humildad y contrición que Dios, por amor a Cristo, perdone vuestra gran deuda” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 105).

21. ¿QUÉ PRINCIPIO DEBO USAR AL DIEZMAR SI NO TENGO LA SEGURIDAD DE LA GANANCIA EXACTA QUE OBTUVE?

“Al determinar la proporción que debe darse a la causa de Dios, cuidad de exceder las exigencias del deber más bien que substraer de ellas. Considerad para quién es la ofrenda” (Joyas de los testimonios, t. 1, p. 564). En caso de dudas es preferible “errar” para el lado de la fidelidad y generosidad que de la mezquindad y avaricia, pues Dios es magnánimo con sus hijos.

22. ¿CUÁL ERA LA SITUACIÓN POLÍTICA Y RELIGIOSA DE LA NACIÓN ISRAELITA EN LOS DÍAS DE MALAQUÍAS?

Malaquías vivió al final del período de cautiverio babilónico. El pueblo había regresado del cautiverio bajo el liderazgo de Nehemías y había comenzado una reforma política al organizar la nación y reconstruir los muros de la ciudad; también se produjo una reforma espiritual con la restauración del templo y los tesoros del Señor saqueados por la infidelidad del pueblo. En su libro, Malaquías denuncia la infidelidad del pueblo en relación a los servicios de la casa del Señor, restaurados por Nehemías (Nehemías 12:44-47; 13:10-13). Es importante resaltar el hecho de que los libros de Crónicas, Esdras y Nehemías tratan del mismo tema de Malaquías. Podemos comprender mejor lo referente a los tesoros de la casa del Señor a la luz de esos libros.

23. ¿CÓMO QUEDÓ EL SISTEMA FINANCIERO ORGANIZADO POR NEHEMÍAS EN LOS DÍAS DE MALAQUÍAS?

Nehemías estableció “cámaras” o tesorerías en varias ciudades de Israel para recoger temporariamente los diezmos y ofrendas que eran las porciones de los sacerdotes y levitas (Nehemías 12:44).

Él hizo una separación cuidadosa entre diezmos y ofrendas (Nehemías 12:44). Estableció tesoreros para cada “cámara” o tesorería como en los días de Ezequías (2º Crónicas 31:19).

Esos tesoreros fueron elegidos de entre los propios levitas. De esa manera no serían víctimas del conflicto de intereses ajenos a la función. Si eran dignos de ser ministros del santuario, también lo serían para administrar los fondos para su propio sustento con fidelidad (2º Crónicas 31:19).

La distribución de los diezmos y ofrendas era controlada desde Jerusalén. Los tesoreros de las “cámaras” que había esparcidas por todo el país, enviaban el producto recogido a la “casa de Jehová” en Jerusalén y de Jerusalén volvía a los levitas esparcidos por todo Israel (2º Crónicas 31:4-6; Nehemías 12:44).

Había un equipo encargado de la distribución en Jerusalén y otro para el resto del país (Nehemías 13:13).

Los levitas recibían sus porciones conforme al registro de sus familias, mujeres y niños (2º Crónicas 31:19). Esa distribución financiera y material no consideraba como prioridad los lugares donde estaban los mayores donantes, para que los diezmos quedaran retenidos allí, sino se tenía en cuenta las necesidades de los individuos y de la obra en Israel como un todo. Así todos los levitas recibían su parte de acuerdo con las necesidades de sus familias (2º Crónicas 31:17-19).

De ese sistema de distribución registrado en la Biblia se desprende: 1) Que en el mantenimiento del ministerio se actuaba con igualdad y equidad. 2) Que había una visión global unificada que generaba un sentido nacional de misión y unidad entre los sacerdotes. 3) Que trataba de evitar ambiciones financieras en el liderazgo espiritual de la iglesia israelita.

Por lo tanto, en la Biblia los diezmos y ofrendas de los sacerdotes no quedaban en cada villa o ciudad, o en posesión del propio adorador. Los relatos bíblicos disponibles indican que tanto en el período pre como pos exilio, siempre que el sistema de mantenimiento de los sacerdotes fue reformado bajo la dirección de los profetas, la “cámara del tesoro” estaba centralizada en Jerusalén y administrada por los propios levitas. A esta cámara del tesoro exhortaba Malaquías que fueran conducidas todas las dádivas. A partir de ese centro administrativo todos los levitas recibían la ayuda de acuerdo al registro de sus familias (2º Crónicas 31:17-19).

24. ¿EN LOS ESCRITOS DE ELENA DE WHITE HAY REFERENCIA A LA POSIBILIDAD DE QUE PERSONAS O IGLESIAS LOCALES ACTÚEN INDEPENDIENTES DE LA ORGANIZACIÓN?

“Algunos han emitido la idea de que a medida que nos acerquemos al fin del tiempo cada hijo de Dios obrará independientemente de cualquier organización religiosa. Pero el Señor me ha indicado que en esta obra no hay tal independencia individual. Las estrellas del cielo están todas bajo ley, influyendo cada una en la otra para hacer la voluntad de Dios, rindiendo su común obediencia a la ley que rige su acción. Y a fin de que la obra del Señor progrese de una manera saludable y sólida, su pueblo debe unirse” (Obreros evangélicos, p. 502).

25. ¿SE PUEDE USAR EL DIEZMO PARA ATENDER LOS GASTOS DE LA IGLESIA?

“Se me mostró que es un error emplear el diezmo para satisfacer los gastos ocasionales de la iglesia [...] Pero estáis robando a Dios cada vez que ponéis vuestras manos en la tesorería y extraéis fondos para satisfacer los gastos corrientes de la iglesia” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 108).

“Su pueblo debe recordar hoy que la casa de culto es propiedad del Señor, y que por lo tanto debe conservársela escrupulosamente. Pero los fondos para esta obra no deben proceder del diezmo” (ibíd., p. 107).

26. ¿ES CORRECTO USAR EL DIEZMO PARA ATENDER GASTOS DE ESCUELAS O SALARIOS DE COLPORTORES?

“Algunos piensan que el diezmo puede aplicarse a las escuelas. Otros suponen que los colportores deberían ser sostenidos con el diezmo. Pero se comete un grave error cuando el diezmo se aparta del objetivo para el que ha sido destinado: el sostén de los ministros” (ibíd.).

27. ¿LOS POBRES DE LA IGLESIA PUEDEN SER ATENDIDOS CON EL DIEZMO?

“El diezmo ha sido puesto aparte con un propósito especial. no debe considerarse como un fondo para pobres. debe dedicarse especialmente al sostén de los que predicán el mensaje de dios al mundo; y no hay que desviarlo de este propósito” (ibíd., p. 108).

28. ¿PODEMOS USAR LOS DIEZMOS PARA AYUDAR A ESTUDIANTES POBRES DE NUESTROS COLEGIOS?

“Hay que hacer todas estas cosas, tal como Ud. se lo propone, para ayudar a los alumnos a obtener una educación; [...] Pero ese dinero no debe tomarse del diezmo sino de un fondo separado establecido con ese propósito. Carta 40, 1897.” (Mensajes selectos, t. 2, p. 239).

29. ¿CÓMO DIEZMAR?

Antes de hacer cualquier gasto, separe la décima parte de todas sus entradas y coloque esta cantidad en un sobre de diezmo. “No debemos consagrarle lo que queda de nuestras entradas después de haber satisfecho nuestras necesidades reales o imaginarias; antes de gastar nada debemos apartar lo que Dios ha especificado como suyo” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 86).

30. NO SIENTO LA ALEGRÍA QUE SIENTEN OTRAS PERSONAS AL DIEZMAR. ¿POR QUÉ DIEZMAR ES TAN DIFÍCIL PARA MÍ?

Diezmar es difícil no por las cantidades en juego, sino por los motivos. Si usted considera que es muy difícil puede ser que está diezmando por motivos equivocados. Si usted está diezmando porque su amor a Dios lo lleva a cumplir esa responsabilidad y porque ama a las almas que se pierden, su motivo es puro, espiritual y desinteresado; y

usted descubrirá que el diezmo es un camino de vida que conmueve, y con abundantes recompensas.

31. ¿CÓMO DEBE DIEZMAR EL QUE SE DEDICA A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS O SIMILARES?

Debería guardar un registro de la venta de sus productos, y agregar a ese total el valor de los productos del establecimiento consumidos en su hogar y los intereses o sueldos recibidos de otros. Esto constituye una entrada bruta. Después deberá deducir todos los gastos. El resultado es la ganancia que deberá diezmar.

32. ¿CÓMO DEBE DIEZMAR UN COMERCIANTE?

Un comerciante debe devolver el diezmo de sus ganancias líquidas. Para calcular esta ganancia debe sumar a su venta del mes y otras entradas como: interés por dinero invertido, alquiler de propiedades, etc. Después debe restar el costo de las mercaderías vendidas y los gastos que haya tenido en relación a su actividad comercial. Esta diferencia será la ganancia líquida sobre la cual debe devolver el diezmo.

33. ¿PODRÍA PRESENTAR UN EJEMPLO CONCRETO SOBRE LA MANERA COMO RECAUDADORES, AGRICULTORES O COMERCIANTES DEVUELVEN PERIÓDICAMENTE EL DIEZMO?

Algunos propietarios adventistas reciben mensualmente un saldo igual a los demás miembros de la familia que trabajan con ellos. Esto provee una entrada mensual y les permite devolver regularmente el diezmo y dar sus ofrendas. Estos salarios están basados en la cosecha de los últimos años. Periódicamente (una vez al año, cada seis meses) computan las entradas y ajustan cualquier diferencia que hubiera.

34. ¿CÓMO PROCEDER PARA DEVOLVER EL DIEZMO CUANDO NO SE PUEDEN CALCULAR EXACTAMENTE LAS GANANCIAS MENSUALES, COMO EN EL CASO DE COMERCIANTES AMBULANTES?

El comerciante ambulante debería separar el diezmo calculando la diferencia entre el total de las ventas y el total de las compras de mercaderías del día, la semana, etc. Si tiene gastos con transportes, depósitos, etc. Puede deducirlos y diezmar la diferencia.

35. ¿CÓMO DEBERÍA DIEZMAR UN INDUSTRIAL QUE COMPRÓ MAQUINARIAS CON EL PRÉSTAMO BANCARIO?

Deberá devolver mensualmente el diezmo de la parte de la cuota mensual que paga al banco y que corresponde a la amortización del capital prestado (la parte de la cuota mensual que corresponde a intereses podría ser considerada como un gasto y en consecuencia no sujeta a diezmo). Igual criterio debería seguir un taxista que compra un vehículo con el préstamo bancario, un técnico o profesional que compra en iguales condiciones su equipo para el trabajo, etc.

36. ¿DEBERÍA ENSEÑARSE A LOS NIÑOS A DIEZMAR SUS ESCASOS RECURSOS?

Cada uno debería diezmar no importa cuán abundante o escasos sean sus recursos. Toda persona que tiene edad suficiente para entender y escribir generalmente tiene una pequeña cantidad de dinero y es responsable delante de Dios por la manera que la administra. “Enséñeseles a pagar diezmos y ofrendas” (El hogar adventista, p. 353).

37. ¿ES CORRECTO DEVOLVER EL DIEZMO DE UNA SOLA VEZ AL FINAL DEL AÑO?

No es lo mejor por tres razones:

La Asociación/Misión que recibe sus diezmos tiene serias obligaciones para mantener a los pastores, y estas no pueden esperar hasta el fin del año. Usted necesita de las bendiciones y de la fortaleza divina que viene cada mes del año. Debido a la inflación su valor verdadero se reduce.

38. ¿DEBO DEVOLVER MI DIEZMO EN LA IGLESIA DE DONDE SOY MIEMBRO?

Sí, usted debería devolver el diezmo en la iglesia que usted es miembro.

39. ¿NECESITO DEVOLVER EL DIEZMO AUNQUE NO ASISTA REGULARMENTE A LA IGLESIA?

Dios dice que debemos llevar todos los diezmos al alfolí. ¿Usted paga el alquiler de su casa o los impuestos aunque está de vacaciones, verdad? Dios espera que usted diezme sus ganancias cada vez que las recibe independientemente de si está o no en condiciones de ir a la iglesia. Diezmar es una prueba de reconocer la soberanía y propiedad de Dios sobre todo lo que existe, y nada tiene que ver con la posibilidad física de ir o no a la iglesia.

40. ¿PUEDO ADMINISTRAR EL DIEZMO EN VEZ DE LLEVARLO A LA IGLESIA?

No. Su iglesia necesita el diezmo. La regla es esta: “Que nadie se sienta libre para retener sus diezmos con el fin de usarlos según su propio juicio. No debe emplearse en caso de emergencia, ni como parezca conveniente, aun en cosas que conciernan a la obra de Dios” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 106).

41. ¿PUEDO RETENER LOS DIEZMOS SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA MANERA COMO SE USAN?

“Algunos no han estado satisfechos y han dicho: “No pagaré más mi diezmo, porque no tengo confianza en la forma como se manejan las cosas en el corazón de la obra”. ¿Pero robaréis a Dios porque pensáis que el manejo de la obra no es correcto? Presentad vuestras quejas en forma clara y abierta, con el espíritu debido, a las personas debidas. Pedid que las cosas sean ajustadas y puestas en orden; pero no retengáis lo que corresponde a la obra de Dios, demostrando así que sois infieles, porque otros no están obrando correctamente” (ibíd., p. 98).

42. ¿DEBO DIEZMAR A PESAR DE MIS DEUDAS?

Sí, porque nuestra primera y mayor deuda es con Dios. Él nos da todas las cosas independientemente de las obligaciones financieras con sus semejantes. El cristiano que diezma de manera inteligente y fiel, siempre se considera en deuda en primer lugar con Dios, pues él es el propietario de todo lo que le confió como mayordomo. Es una gran injusticia usar el diezmo de Dios para pagar deudas a seres humanos. No se puede pagar a algunos robando a otros.

43. ¿DEBO DIEZMAR AUNQUE NO GANO LO INSUFICIENTE PARA ATENDER MIS NECESIDADES?

El Señor no nos pide que diezmemos de lo que no recibimos y sí de lo que ganamos, aunque sea muy poco. El que cumple la disposición de Dios en lo poco que le fue dado, recibirá la misma recompensa que aquel que da de su abundancia. “El que cumpla la disposición de Dios en lo poco que le haya sido dado, recibirá el mismo pago que aquel que da de su abundancia” (Obreros evangélicos, p. 234).

44. ¿DEBERÍA DEVOLVER EL DIEZMO CUANDO MI PRIMERA OBLIGACIÓN ES PARA CON MI FAMILIA?

“Algunos piensan que tienen obligaciones inviolables hacia sus hijos. Deben dar a cada uno su parte, pero se sienten incapaces de reunir recursos para ayudar la causa de Dios. Presentan como excusa que tienen un deber hacia sus hijos. Esto puede ser así, pero su primer deber se refiere a Dios... No permitáis que nadie presente sus pretensiones y os induzca a robar a Dios” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 99).

45. ¿TENGO RAZONES PARTICULARES PARA NO DIEZMAR. SEGURAMENTE NO SE ESPERA QUE DIEZME, ¿VERDAD?

Muchos creen erróneamente que en realidad el diezmo les pertenece, en lugar de reconocer que pertenece a Dios como lo expresa Levítico 27:30. “Ha requerido la décima parte, y la exige como lo mínimo que le debemos devolver. Dice: Os doy las nueve décimas, y os pido una; es mía. Cuando los hombres retienen el diezmo, roban a Dios. Además del diezmo, se requerían ofrendas por el pecado, ofrendas pacíficas y de agradecimiento a Dios” (Joyas de los testimonios, t. 1, p. 373).

46. ¿UNA VIDA DE ORACIÓN SUSTITUYE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DIEZMOS?

“La oración no tiene por objeto obrar un cambio en Dios; nos pone a nosotros en armonía con Dios. No reemplaza al deber. Dios nunca aceptará en lugar del diezmo la oración hecha con frecuencia y fervor. La oración no pagará nuestras deudas a Dios” (Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 99).

47. ¿ALGUIEN QUE NO SEA FIEL EN LOS DIEZMOS PUEDE SER OFICIAL DE LA IGLESIA?

“Los obreros y los oficiales de iglesia deben dar el ejemplo. Se espera que los ancianos y otros oficiales, al igual que el pastor y los obreros de la Asociación, y de otras instituciones, den un buen ejemplo de liderazgo al devolver el diezmo. Nadie continuará, ya sea como oficial de la iglesia local o como obrero de la Asociación, si no se conforma a esta regla de liderazgo” (Manual de la iglesia, p. 131)

“Todos los oficiales serán un ejemplo en la devolución fiel del diezmo a la Iglesia. El que deja de dar ejemplo en este asunto importante no será elegido para ningún cargo de la iglesia” (ibíd., p. 71).

48. ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES EN LA IGLESIA DE INCENTIVAR LA FIDELIDAD EN LA DEVOLUCIÓN DEL DIEZMO?

El pastor, anciano, tesorero y el director del Ministerio de Mayordomía Cristiana.

49. ¿PARA QUÉ SE DESTINA EL 10% DE LOS DIEZMOS QUE CADA ORGANIZACIÓN RECIBE Y ENVÍA A LA ORGANIZACIÓN SUPERIOR?

Para cubrir los gastos que mantienen el ministerio y la dirección de la obra en esas organizaciones.

“La iglesia local no usa ni gasta el diezmo, sino que lo remite al tesorero de la Asociación. De esa forma, el diezmo de todas las iglesias fluye a la tesorería de la Asociación local, que a su vez remite un porcentaje al siguiente nivel superior, en concordancia con los reglamentos de la Asociación General y de la División, para hacer frente a los gastos de llevar adelante la obra de Dios en sus respectivas esferas de responsabilidad y actividad” (ibíd., p. 131).

50. ¿PUEDE DEDICARSE UN TEMPLO CONSTRUIDO CON DIEZMOS?

No. Así como presentar a Dios una casa de culto con una deuda constituye una negación de la fe, porque habla de una mayordomía infiel, de igual manera y aún peor todavía es el hecho de que sea construida utilizando la porción del Señor. El Espíritu de Profecía dice:

“Pero estáis robando a Dios cada vez que ponéis vuestras manos en la tesorería y extraéis fondos para satisfacer los gastos corrientes de la iglesia” (ibíd., 108).

51. ¿LA IGLESIA DEBERÍA RECIBIR LOS DIEZMOS DEL PRODUCTO DE ACTIVIDADES QUE ESTÁN EN ABIERTA TRANSGRESIÓN A LOS MANDAMIENTOS DE DIOS O DE UNA PERSONA QUE NO ES CREYENTE?

A veces se alega que ese diezmo es dinero sucio, indigno, porque proviene, por ejemplo, de una prostituta, un homosexual o de una persona que hace negocios turbios, y en consecuencia, no es digno de ser recibido por Dios.

Pero en realidad no hay tal cosa como dinero sucio o limpio, digno o indigno. El dinero en sí mismo es neutro.

Lo que son sucios o indignos son los medios para obtener el dinero. “En consecuencia, cuando el dinero se dedica a Dios puede ser recibido legítimamente, salvo cuando el dinero obtenido es producto de fraudes, asaltos, robos, etc.” (Elena G. White, *Chuvvas de bênçãos*, compilado y organizado por Arnaldo Enríquez (Tatuí, SP: Casa Publicadora Brasileira, 1998, p. 87).

52. ¿DEBERÍAN RECIBIRSE LOS DIEZMOS DE CULTIVOS TALES COMO TABACO, CAFÉ, YERBA MATE, UVA PARA VINOS, COCA, ETC.?

“El problema no está en el dinero o en los cultivos, si no en los medios equivocados que usa el hombre para obtener el dinero y en el uso equivocado, contrario al plan de Dios, que hace de dichos cultivos. En última instancia, el diezmo es una cuestión de consciencia entre el hombre y Dios. Si la persona persiste en su conducta después de que la iglesia hace todo lo que está a su alcance para orientarlo, entonces la responsabilidad queda con el miembro y no con la iglesia” (ibíd.).

53. ¿PUEDEN RECIBIRSE DIEZMOS DEL PRODUCTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS EN LA FRONTERA O DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS POR LEY?

Creemos que sería prudente en cualquiera de los dos casos no recibirlos, pues conocer que tales diezmos tuvieron origen ilícito y de violación a la ley haría que quien los recibiera se tornara cómplice del delito perpetrado.

54. ¿PUEDEN SER RECIBIDOS DIEZMOS DE DINERO GANADO EN LOTERÍAS, RIFAS, PRONÓSTICOS DEPORTIVOS, ETC.?

Si se trata de personas que no son miembros de iglesia pueden ser recibidos, pues en casi todos los países estos medios de obtener dinero son lícitos y aprobados por ley. La iglesia no aprueba la participación en loterías, rifas o pronósticos deportivos, de modo que un buen miembro de iglesia no participa de esas actividades.

Si por ignorancia o por otra razón participó y obtuvo un premio, y desea diezmarlo, es decisión y problema de consciencia de él. Si la iglesia está enterada del hecho, deberá llamarle la atención para que no vuelva a caer en un hecho semejante.